



Resolución Administrativa

Lima, 21 de Junio de 2023

VISTO:

El Expediente N° 08026-23, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 26842, Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales del Título Preliminar, IV. La Salud Pública es responsabilidad primaria del Estado. La responsabilidad en materia de salud individual es compartida por el individuo, la sociedad y el Estado;

Que, Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 150-2017-SERVIR-PE, Aprueba la "Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos";

Que, con Nota Informativa N° 127-2023-OP-012-EBSP-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Personal pone de manifiesto de la Dirección Ejecutiva de Administración que, remite el "Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" -2023 para su aprobación el cual se encuentra dentro del Plan Operativo Institucional del Equipo de Bienestar Social de Personal-Oficina de Personal;

Que, con Informe N° 028-2023-OGC-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad hace de conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración que, en atención a la Nota Informativa N° 127-2023-OP-012-EBSP-HONADOMANI-SB, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Personal envía el "Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" - 2023, para su aprobación, se adjunta Informe con las observaciones correspondientes;

Que, mediante Nota Informativa N° 198-2023-OP-026-EBSP-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Personal precisando haber levantado las observaciones solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración la correspondiente aprobación del "Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé - 2023";

Que, mediante Nota Informativa N° 157-OGC-2023-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta a la Dirección Ejecutiva de Administración que, en atención a la Nota Informativa N° 127-2023-OP-0123-EBSP-HONADOMANI-SB, respecto al "Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" - 2023, se ha procedido a su revisión, pudiendo verificar que no se encuentran observaciones pendientes de solución, la Oficina de Gestión de la Calidad da opinión favorable a la propuesta presentada;

Que, con Memorando N° 776 -2023-OEA-HONADOMANI-SB, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración hace de conocimiento al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica que, en atención a la Nota Informativa N° 127-2023-OP-012-EBSP-HONADOMANI-SB, mediante la cual la Oficina de Personal presenta el "Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" - 2023, contando con la Opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad y de su Despacho, solicita emitir el Acto Resolutivo según corresponda;



Que, la finalidad de identificar el estado actual del clima organizacional del Hospital a través e encuestas están orientadas a promover los cambios en el entorno organizacional interno para mejorar, elevar los niveles de productividad y excelencia, propiciando climas de trabajo motivantes y retadores que permitan a los trabajadores nombrados y contratados, asistenciales y administrativos desarrollar un trabajo en equipo para lograr objetivos de la Organización;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 251-2021-DG-HONADOMANI-SB y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: "**Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé - 2023"**", el cual consta de veinte (20) folios y un (01) anexo, que se adjunta a la presente Resolución Directoral debidamente visados; por los fundamentos expuestos en su parte considerativa.



Artículo Segundo.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Personal difunda e implemente el Documento Técnico: "**Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé - 2023"**", aprobado en el artículo primero.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación del Documento Técnico: "**Plan para el Estudio de Clima y Cultura Organizacional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé - 2023"**", en la dirección electrónica www.sanbartolomé.gob.pe.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
[Signature]
CPC DORIS TRUJILLANO RIVERA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Oficina de Asesoría Jurídica

SRA. MÓNICA MARGARITA CALLAN SOTO
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha.....

21 JUN. 2023

DJTR/SFMG/ERL/JVO.
C.c:

- DG
- OP
- OGC
- OAJ
- OEI
- Archivo

